

**CONSEJO VASCO DE COOPERACIÓN PARA EL  
DESARROLLO  
ACTA SESIÓN ORDINARIA 8 DE MAYO DE 2018**

Asistentes:

D. Juan Antonio Fernández, Secretario General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación y presidente del Consejo por delegación del Lehendakari.

Dña. Sofía Marroquín, Presidenta de la Coordinadora de ONGD de Euskadi y vicepresidenta del Consejo.

D. Paul Ortega, Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

D. Jesús Losada, en representación del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda.

Dña. Fátima Ansotegi, en representación del Departamento de Salud.

D. Marcos Muro, en representación del Departamento de Empleo y Políticas Sociales.

D. Mikel Antón, en representación de Lehendakaritza.

Dña. Nekane Zeberio, en representación de la Diputación Foral de Álava.

D. Josu Basozábal, en representación de la Diputación Foral de Bizkaia.

D. Juanma Balerdi, en representación de Euskal Fundazioa.

Dña. Ana Oregi, en representación de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad del Parlamento Vasco.

Dña. Mila Domínguez, D. Josu Urrutia, Dña. María del Mar Magallón, D. Eneko Gerrikabeitia, D. Iñaki Orube, Dña. Eva Silván y Dña. Irene Molero, en representación de la Coordinadora de ONGD de Euskadi.

D. Carlos García de Bakedano, Dña. Itziar Caballero y Dña. Zaloa Pérez, en representación de otros agentes sociales vascos de cooperación para el desarrollo.

Dña. Noemí de la Fuente, Secretaria del Consejo, con voz pero sin voto.

Invitada por el Presidente del Consejo asiste Dña. Maite Garmendia, técnica de cooperación de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

Excusan su asistencia:

Dña. Olatz Garamendi, en representación del Departamento de Educación.

D. Alberto Alberdi, en representación del Departamento de Hacienda y Economía.

D. Bittor Oroz, en representación del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras.

Dña. Zuriñe Elordi, en representación de Emakunde.

Dña. Maite Etxebarria en representación de Eudel.

D. Fernando San Martín, en representación de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Dña. María Viadero y D. Iñigo Eguren, en representación de la Coordinadora de ONGD de Euskadi.

D. Joseba Andoni Sainz de Murieta, D. Gorka Urrutia y Dña. Igone Revilla, en representación de otros agentes sociales vascos de cooperación para el desarrollo.

Lugar: Lakua

Fecha y hora: 8 de mayo de 2018, 12.00 h

Jonan Fernández da la bienvenida a las personas asistentes y da inicio a la sesión a las 12.10. Se hace una breve ronda de presentación y se continúa con el siguiente orden del día:

- Aprobación del acta de la sesión anterior
- Presentación del Borrador del IV Plan Director de Cooperación para el Desarrollo 2018-2021
- Varios, ruegos y preguntas

## **1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

No se realiza ninguna observación por parte de las personas presentes, por lo que se da por aprobada el acta por unanimidad.

## **2. PRESENTACIÓN DEL BORRADOR DEL IV PLAN DIRECTOR DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO 2018-2021**

Jonan Fernández realiza una breve introducción del IV Plan Director de Cooperación para el Desarrollo 2018-2021, y señala que sus antecedentes clave son las Orientaciones Generales aprobadas por el Parlamento Vasco, quien incluyó sus aportaciones, y la evaluación del anterior III Plan Director, teniendo en cuenta, además, reflexiones de los últimos años. Por tanto, recalca que el borrador que se presenta responde a inquietudes y voces diversas.

Seguidamente, hace una síntesis del documento enfatizando que el contexto actual es cambiante e incierto -del que difícilmente se pueden establecer conclusiones claras y cerradas, por lo que hay que trabajar utilizando la duda como herramienta- y haciendo hincapié en el importante recorrido de la cooperación vasca, que comparte la convicción de seguir repensándose y mejorándose, tal y como se planteaba en el anterior Plan Director. En ese sentido, indica que se continúa en un proceso de transición, en el que se plantean tanto líneas de continuidad como de reforma y mejora. Antes de pasar la palabra a Noemí de la Fuente para presentar más detalladamente el IV plan Director, explica brevemente los objetivos del plan, sus líneas de actuación, el compromiso por el seguimiento y la evaluación y los AUZOLANKIDEAK como elementos novedosos y de experimentación.

Noemí de la Fuente explica que el objetivo de convocar la reunión de hoy –cuando ayer se subió a Irekia el borrador del IV Plan Director- es presentar de dónde vienen las apuestas de la planificación y razonarlas, para que el Consejo a la hora de leer el documento lo haga desde esas claves. En ese sentido, recalca que se quería tener un espacio en el que compartir y socializar, para contribuir a hacer una mejor lectura del borrador –así como ayudar a las futuras aportaciones al plan-, desde el conocimiento del por qué y en dónde se han hecho las apuestas y las nuevas maneras de hacer.

Una vez realizada la anterior introducción, Noemí de la Fuente hace una [presentación](#) de la estructura, capítulos, fichas de AUZOLANKIDEAK –con un nivel diverso de concreción- y anexos del IV Plan Director.

Tras su presentación, Jonan Fernández abre el espacio para aclarar cualquier cuestión, realizar preguntas, etc., aun siendo conscientes de que el documento está recién recibido y quizá no se ha podido leer en profundidad.

Eva Silván indica que espera leer próximamente el documento, pero tiene una pregunta sobre la relación entre los porcentajes que se proponen destinar a ciertas temáticas, los porcentajes de los instrumentos y el total de fondos que se presentan. En ese sentido, Noemí de la Fuente explica que las tablas de los porcentajes –tanto de las temáticas a impulsar como el de los instrumentos- se refieren o se calcularán con respecto al total de los fondos distribuibles. Así mismo, indica que los porcentajes relativos a temáticas se podrán alcanzar utilizando diversos instrumentos, en función del caso.

Josu Urrutia expresa que ha realizado una lectura transversal del documento, pero ha visto que en una de las últimas páginas se plantea una revisión de la Ley 1/2007 y le gustaría saber en qué sentido. Jonan Fernández toma la palabra y explica que la propuesta es hacer un estudio de las limitaciones y potencialidades de la ley, para posteriormente ver la conveniencia o no de modificarla. Señala que si bien puede que haya la intuición de que tal vez sea necesaria cambiarla, antes de ello se quiere estudiar y analizar la cuestión a fondo y sin prisas.

María del Mar indica que su reacción es en base a la presentación y las cuestiones planteadas, y no por la lectura del documento. Consulta (i) por qué se han priorizado dos sectores –empoderamiento de mujeres y derechos humanos-, (ii) por qué éstos no tienen relación con los ámbitos estratégicos e indica que (iii) el sector de gobernanza democrática / poder local, que ha sido seña de identidad de la cooperación vasca, no está recogido o está desdibujado en el plan, a diferencia de otros sectores.

Noemí de la Fuente indica que los sectores, tal y como se estaban utilizando, han servido para las memorias para dar cuenta de los fondos que se han destinado a tal sector, pero no tenían mayor valor diferencial en las baremaciones. Esto es, recalca que han servido para la clasificación de las iniciativas, pero no para la priorización. En ese sentido, ahora se plantea que la asignación de los sectores se realice utilizando los del CAD de la OCDE.

Con relación al impulso o acción positiva que se plantea para algunos sectores, Noemí de la Fuente explica que el de empoderamiento de mujeres se mantiene porque se quiere seguir apostando por esta seña de identidad de la cooperación vasca; y con relación al sector de protección a personas defensoras de derechos humanos, explica que esta acción positiva se debe a que las entidades que están acompañando procesos en los territorios se están encontrando con retos y situación en ese sentido y merecen una atención especial.

Sobre los ámbitos estratégicos, señala que efectivamente no están relacionados con el impulso a esos dos sectores, porque en éstos lo primordial no es tanto la temática si no la potencialidad de encontrar otras formas de trabajar. Enfatiza, además, que los ámbitos estratégicos son espacios que hay que ir construyendo y que por ello tienen un menor desarrollo en las fichas.

Eneko Gerrikabeitia señala que varias organizaciones tienen una inquietud con relación a la coherencia de políticas, la priorización de la Estrategia Basque Country, la apuesta por los derechos humanos, y la inclusión en el documento mencionado de Israel como país prioritario. Agrega que, en el marco del IV Plan Director, se podría plantear un observatorio de empresas y derechos humanos.

Noemí de la Fuente aclara que el IV Plan Director recoge principalmente la Agenda Euskadi – Basque Country 2030, que es una localización de la Agenda 2030, y no la Estrategia Basque Country 2020, que es el marco de internacionalización. En ese mismo sentido se expresa Mikel Antón, quien indica que una se refiere a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la otra a la acción de internacionalización y de acción exterior.

Jonan Fernández, por su parte, indica que la observación y la propuesta realizadas por Eneko Gerrikabeitia están bien, pero que ahora se trataría de aterrizar esa incidencia a lo largo del desarrollo del plan. Paul Ortega agrega que en el IV Plan Director precisamente está una iniciativa de empresas y derechos humanos, y que es ahora cuando se tiene que entrar a esas cuestiones y a enfrentar las contradicciones.

Sofía Marroquín consulta por qué en unas iniciativas emblemáticas – AUZOLANKIDEAK- aparecen las entidades del sector de cooperación en primera instancia, y en otros casos le llama la atención que las entidades sociales de cooperación entran en un segundo momento de implicación.

Maite Garmendia explica que la naturaleza, lógica y temática de cada una de las iniciativas emblemáticas es diversa, por lo que la participación de las entidades sociales de cooperación se plantea de forma diferente en función de ello. Así, por ejemplo, en el caso de las dos iniciativas de ámbitos estratégicos se considera su participación desde el primer momento; y en el caso de las fichas de coherencia de políticas para el desarrollo, se plantea en primer lugar un trabajo más a lo interno del Gobierno Vasco, para luego posteriormente abrirlo a otros agentes, como los sociales de cooperación.

Jonan Fernández, con el ánimo de aclarar y diferenciar, indica que este plan plantea dos cuestiones de fondo que están interrelacionadas, y que hay que tener en cuenta en la lectura del IV Plan Director: (i) hay que superar el modelo de cooperación de archipiélago, de cada uno en su isla, y en relación a ello se están planteando experiencias como los ámbitos estratégicos, la coherencia de políticas, etc. para tratar de experimentar nuevos modelos de funcionamiento; y (ii) estratégicamente hay que ampliar la base de la política de cooperación, que no se limita a instituciones dando fondos y a las ONGD gestionando fondos.

Finalmente, Noemí de la Fuente señala que hay de plazo hasta el 21 de mayo para hacer aportaciones a través de Irekia o directamente por email a la AVCD al primer borrador del plan, y que el 24 de mayo habrá un taller con las personas del Consejo para conocer y trabajar la matriz de seguimiento del Plan –que no está incluida en el borrador compartido-. Agrega que próximamente se enviará un primer borrador de esa matriz por correo electrónico.

Recuerda que, tras la recepción de las aportaciones al primer borrador, el 1 de junio estará la propuesta final del IV Plan Director y que el 21 de junio se realizará una nueva sesión del Consejo para realizar el informe preceptivo, con las aportaciones recibidas a la propuesta del plan. Señala, además, que cuando finalice el proceso se hará un documento recogiendo todas las aportaciones recibidas, señalando cuáles se han incorporado y cuáles no y por qué.

### **3. VARIOS, RUEGOS Y PREGUNTAS**

Jonan Fernández consulta si hay algún ruego, pregunta o alguna otra cuestión.

Mila Domínguez indica que para futuras ocasiones recomienda que el Gobierno Vasco no lleve impresiones de los documentos a las sesiones para las personas del Consejo, ya que la mayoría los tienen ya en papel o en sus dispositivos de forma digital.

No habiendo más temas a tratar se da por concluido el Pleno a las 13.25 horas.

**NOEMÍ DE LA FUENTE PEREDA**

**SECRETARIA DEL CONSEJO  
VASCO DE COOPERACIÓN PARA  
EL DESARROLLO**

**JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ  
ERDOCIA**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO VASCO  
DE COOPERACIÓN PARA EL  
DESARROLLO**